

Boletín Economía al día

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES)



Publicación mensual

Guatemala, marzo 2026

No. 3

Economía y sistema político **-La última instancia económica-**

...en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general.

Karl Marx

*Miguel Ángel Castro**

La última instancia

La finalidad del presente Ensayo es establecer la correlación, explicación e importancia que existe entre la economía y lo político, por medio de la instancia económica (IE) que al final se resume en la economía, relacionada con la unidad y totalidad de la realidad objetiva, afectando el poder de compra de los consumidores, que como se ha dicho hasta la saciedad es a los asalariados.

* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIES-USAC).

Esto es que independiente al carácter del sistema político vigente en la sociedad, así será la influencia que ejerce la economía sobre lo político y este sobre la economía, en el sentido que todo fenómeno político contiene su dimensión económica y que todo fenómeno económico le corresponde su aspecto político, en el contexto de un determinado modo de producción, en beneficio o no beneficio de sectores de la población, por la diferencia de intereses, derivado de las formas de propiedad y del lugar que se ocupe en la estructura social.

Ensayo que recoge experiencias y conocimientos estudiados en diferentes etapas de mi vida académica, en calidad de estudiante y en mis actividades profesionales. En tal sentido, debe interpretarse como un esfuerzo, de muchos esfuerzos y de intensas horas de estudio e investigación en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). No se trata de un mero ejercicio mental, sino de algo objetivo, que coadyuve a esclarecer la simbiosis entre el Régimen Económico (RE) y el Régimen Político (RP), por tanto, la última palabra aún no está expresada.

Se reafirma que un hecho de carácter económico tiene su talante político y que todo acontecimiento de naturaleza política su aspecto económico. Se trata de una correlación entre la economía y la política que resultan ser inseparables, al no existir lo económico sin lo político y viceversa.

Expresado lo mismo, en otros términos. El carácter de la economía responde a la especificidad de lo político, o sea que si se trata de una economía de planificación centralizada, es porque el sistema político es de naturaleza socialista, sin que ello se interprete que el mercado no existe,

pues la categoría mercado no es algo propio del capitalismo, sus orígenes se remontan al esclavismo con la tercera era y división social del trabajo (TEDST).

De igual manera si la economía es de libre mercado, ello deviene porque de acuerdo a sus apologistas es el mercado quien la regula, con sus leyes de la oferta y demanda, por lo cual, no debe intervenir el Estado. Leyes cuyos fundamentos se encuentran en el economista Clásico **Adam Smith** en 1776 con su "*mano invisible*", y difundidas por **Alfred Marshall** de la Escuela Neoclásica. En el mismo sentido, tampoco la Planificación es exclusiva de una formación socialista, ya que también se planifica en el capitalismo, las personas, las empresas y otras instituciones. Existe el mercado en la economía planificada y la planificación en la economía de libre mercado.

Durante la Guerra Fría que terminó en 1991, aparte del enfrentamiento de las 2 superpotencias en los ámbitos ideológico-político, también se dio la contradicción económica entre mercado y planificación, siendo una de tantas conclusiones que todavía es argumento, para decir que fue por la planificación estatal que colapsó la URSS, dando lugar al triunfo del mercado sobre la planificación.

La verdad es que no hubo tal colapso, sino que dicho país fue desmantelado para argumentar que fue otro de los fracasos del socialismo real, porque se privilegió de forma absoluta la planificación sobre el mercado. Pero la Historia como el gran maestro de la vida, nos enseña que 3 décadas después, el mercado no ha logrado resolver la problemática global de la humanidad.

Puede que sea uno de los errores históricos del socialismo real, pero que en los momentos actuales China ha comprendido y está superando esos "errores históricos" al incluir en el modelo de funcionamiento de su economía tanto al mercado y la planificación, cuyos resultados se tienen a la vista al trascender como inédita potencia mundial con su llamado Modelo Chino.

Si el sistema político es de tipo capitalista, se asocia que la economía se sustenta en el mercado, en sus diferentes variantes económico y escuelas que a lo largo de la historia han existido, tal el caso del mercantilismo, proteccionismo neoliberalismo o globalización, en el entendido que el mercado no abarca todos los ámbitos de la economía, a pesar de la postura fundamentalista de que rige el imperio del mercado total, pues la planificación se encuentra presente en dicho régimen.

No puede existir una economía y un régimen político capitalista sustentado en relaciones de producción socialista, o una economía y un sistema político socialista con relaciones de producción capitalista. Ambas son incompatibilidades evidentes, de una de las categorías del modo de producción ya que la otra es las fuerzas productivas.

Cuando se hace referencia al concepto sistema, por ejemplo, el sistema capitalista comprende una totalidad íntegra de elementos, los cuales se encuentran estrechamente vinculados entre sí. El sistema al que se haga referencia, en relación a las condiciones circundantes y a otros sistemas se presenta como algo único. El sistema es unitario, por eso es que, si se aísla o separa uno de sus componentes, el mismo se desintegra, se rompe en su integralidad, no es que desaparezca, sino que

deja de funcionar como tal, o en todo caso de manera imperfecta. Como tampoco desaparece cuando se realizan cambios a su interior, pues sigue conservando su esencia.

Al referirnos al Sistema Político guatemalteco en donde intervienen los ciudadanos de a pie, hasta instancias superiores como es el sistema de partidos políticos, o entidades rectoras como el Tribunal Supremo Electoral (TSE) la legislación sobre la materia y otras afines, ha estado sometido a un constante proceso de degradación, obsolescencia e ilegalidades, llevándolo a un límite casi absoluto del colapso, cuyos inicios en la época moderna se pueden situar a partir de mediados de los años 50 del siglo pasado.

Las instancias económica y política, constituyen el aspecto en que se proyecta o refleja la estructura socioeconómica y superestructura jurídico-ideológica, que en el caso del capitalismo y demás sistemas clasistas, se trata de invisibilizar por la existencia de intereses contradictorios, como que si ambas instancias no tienen relación alguna.

Sin embargo, es lo económico lo más importante, determinado por la estructura económica, el modo de producción con sus fuerzas productivas y relaciones de producción, sabiendo que no hay una secuencia o predeterminación de lo que es primero, si lo económico o lo político, pues tales ámbitos establecen una correlación que se vinculan y complementan, donde algunas veces son causa y en otras ocasiones efecto, que pueden estancar o acelerar el desarrollo o si se prefiere promover el cambio social de una formación.

Al ser lo económico o realidad económica que parte del estudio y análisis de una categoría de la **Economía Política** referida a la producción, que a su vez es el principio más importante del **Materialismo Histórico**, al reconocer que la producción es el factor clave, no es cualquier elemento de la vida material, es la base material de los fenómenos sociales, por tanto el principio materialista, se constituye en el fundamento de toda formación social, es decir, en la última instancia de la realidad económica, que es parte de la realidad objetiva.

La expresión de última instancia no es en el sentido de establecer un orden jerárquico, supremacista que ocupa el último lugar, por el contrario, es lo primero porque contiene y representa la unidad y totalidad de la producción y reproducción de la vida material y espiritual, de los seres humanos viviendo en sociedad y que además, la última instancia posibilita que **"se levanten las otras instancias"** que se refieren a la superestructura jurídica, política e ideológica.

El sentido e interpretación de última instancia en lo económico no es algo único y aislado, pues es a partir de su existencia que se generan, existen y levantan las demás instancias como se dijo, constituyendo una sola realidad histórica, sintetizada en la **Formación Socioeconómica** (FSE) al ser una categoría concreta, aparentando como si no hubiesen antípodas entre las instancias económica, jurídico-política e ideológica.

Por eso se hace referencia a la **Realidad Histórica** (RH) (al materialismo histórico para dar respuesta a que es la sociedad, de cómo ha aparecido y cuáles son las leyes y fuerzas motrices que permiten ese desarrollo y funcionamiento), que debe ser congruente con cada uno de los modos de producción precapitalistas, capitalista u otros que vendrán en el futuro.

Análisis válido que puede ser para un modo de producción cualquiera. Así, cuando nos referimos al capitalismo, la finalidad de ambas instancias, o lo que es análogo la **base y superestructura**, sin que lo sepan, se ignore o no se entienda por sus ideólogos, tales aspectos es ni más ni menos, que el cumplimiento de la ley económica fundamental de crear plusvalía y la consecuente explotación asalariada, durante el tiempo de trabajo excedente (TTE), mediante el pago de un Salario o precio de la fuerza de trabajo, que simula remunerar la totalidad de la jornada laboral, que entre menor sea el tiempo de trabajo necesario (TTN) mayor será el grado de explotación, expresada en la cuota de plusvalía como relación porcentual de la plusvalía (P) y el capital variable (CV).

Desde luego que el ámbito donde se materializa la economía y el sistema político que le pertenece a un modo de producción, no es una abstracción o algo indeterminado, no es una idea, no es una elucubración, no es una fantasía, no es un sueño, es una realidad histórica, por tanto, es lo concreto-representado en la población, es la sociedad, es en las condiciones de vida, porque lo primero y básico sobre cualquier situación como ya se planteó, es garantizar la existencia de los seres humanos, mediante la producción y reproducción material y espiritual, cualquiera que sea el lugar que se ocupe en la estructura social, comprendido desde un punto de vista eminentemente materialista, solidario y humano.

En Guatemala, se observa que en las campañas políticas para elegir Presidente de la República, Diputados o Alcaldes, el mensaje de los políticos, aunque anticipadamente ellos y la población saben que no lo cumplirán, siempre se enfocan en el "bolsillo" de los electores, en IE el aspecto económico, en la instancia económica (IE), en el sentido de replicar una y otra vez, que

al llegar al codiciado poder habrán mejores salarios, que los precios de las mercancías bajarán, que la pobreza disminuirá, que se construirán viviendas e infraestructura social, que la salud y educación serán optimizados, en fin, enviando de esta manera un profundo y subliminal mensaje a los sectores que presentan más carencias.

No obstante, es preciso indicar que los obstáculos estructurales o de origen y coyunturales de subdesarrollo que gravitan en Guatemala, para empezar a desmontarlos y crear una nueva forma de economía o un nuevo modelo económico, es condición sine qua non, concebir y estructurar un sistema político coherente e integralmente diferente al actual, que en principio tenga como horizonte ser legítimo, participativo y transparente, que sustituya al que por largos años y décadas ha persistido en el país e identificado con el poder Estatal conservador y con ciertos grupos que controlan la cuestión política y económica del país, o sea con la instancia económica y la instancia política.

¿Qué tal? Inconmensurable hazaña realizar cambios estructurales, ya que el espacio que permite un sistema como el capitalismo es limitado, ya no se diga un cambio antisistémico diferente. Pero qué hacer y por dónde empezar, porque algo hay que hacer, ya que solo así se tendrá por lo menos la quimera, de que la matriz de males socioeconómicos, si bien no podrán ser superados en su conjunto, bajarán de intensidad y en ciertos casos, algunos es posible que desaparezcan.

Otro elemento que no debe pasar desapercibido entre la economía y el sistema político es **la ideología**, que casi siempre se considera como neutra, aislada o sin relación alguna en especial con la economía, pues en ambas

instancias se encuentra presente, formando una trilogía inseparable con lo económico y político, máxime cuando corresponde a una sociedad clasista, donde los intereses de los grupos que la integran son divergentes, por lo que es requisito indispensable para la estructuración y ejecución de políticas públicas, la presencia de un Estado congruente con la ideología y el carácter del sistema político y régimen económico, aunque decir esto es un Perogrullo.

Los ámbitos económico y político forman una unidad y totalidad encubiertas por el manto de la ideología dominante, que hace eclipsar que lo económico se encuentra en estrecha correspondencia con lo político, y éste con aquel, de tal manera que la esfera económica, por medio de la economía proyecta su influencia política y que lo político por medio del aparato estatal replica su esencia o contenido económico, estando siempre presente en ambos casos la ideología que se identifica con intereses de grupos específicos.

Ahora bien, esa trilogía puede interpretarse desde diversas posturas económicas, políticas e ideológicas, según sean los intereses de clase que predominen en la formación social, es decir puede analizarse desde un enfoque idealista, burgués, hasta Marx, teniendo la finalidad específica de coadyuvar a mantener y reproducir el orden sistémico vigente que se apoya.

La ideología forma parte de la superestructura, aunque es esclarecedor manifestar que muchos apologistas del capitalismo, pretenden propalar que la misma ya no existe, que las diferentes posturas ideológicas desaparecieron como consecuencia del derrumbe del otrora mundo socialista, con la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 y la desaparición de la URSS en diciembre de 1991, lo que resulta ser una ingenuidad, un desconocimiento de la historia o una aberración, pues con socialismo o sin él, con capitalismo

o sin él, la ideología coexiste con la economía ya que no depende de uno u otro régimen económico-político. La ideología es relativamente autónoma de la instancia económica (IE) e instancia política (IP).

Lo certero e innegable es que la ideología contribuye a distorsionar, a encubrir, a nublar las contradicciones que se presentan en la realidad histórica de una sociedad concreta, en un momento determinado. Las ideologías no desaparecen como consecuencia de la desaparición de uno u otro modo de producción, o de una u otra sociedad, hacer creer que la desaparición de la ideología es algo real, es como imaginarse que exista un ser humano sin cabeza. El *Fin de la Historia* todavía no ha ocurrido, ni ocurrirá, en tanto y en cuanto la humanidad no desaparezca del planeta azul.

La ideología que prevalece en el régimen capitalista es la ideología capitalista, que se asienta en las relaciones de producción dominantes y que se le utiliza como herramienta poderosa para proyectarla en contra o a favor de la instancia económica (IE) e instancia política (IP) de grupos contrarios, haciéndoles sentir como propia de esos grupos contrarios con intereses diferentes, pero que pertenece e identifica con intereses de sectores definidos por la estructura social y económica, en especial orientada a quienes crean la riqueza, que se benefician de manera mínima, cuando se les paga un salario precario haciéndoles creer que reciben un salario justo y digno y que además lo que es bueno para el grupo dominante, también es bueno para aquellos sectores que no es el dominante.

Para hacer efectiva esta contradicción, se utiliza toda una narrativa, apoyada por los medios de comunicación masivos incluida la "inteligencia artificial" con la intencionalidad de reproducir la ideología dominante,

pretendiendo ocultar e invisibilizar la explotación económica, que es inherente a la compra-venta de fuerza de trabajo asalariada. Es por ello que la ideología aparte del sistema político, se personifica y actúa como uno de los mayores obstáculos, para transitar por la vía de las transformaciones que una sociedad requiere para su desarrollo.

Hace algunos años en Guatemala se lanzó la narrativa propagandística ideológica, de una campaña dirigida a los vendedores en carretillas esquineras de los famosos "shucos", haciéndoles creer que ellos también eran empresarios, pero que analizado este mensaje a la luz de la economía política objetiva y del materialismo histórico, sencillamente no tiene un sustento real. O cuando a los trabajadores de una empresa, se les otorga una risible participación en las acciones, para decirles que ellos también son propietarios, empresarios y accionistas. En todo caso se está frente a una producción mercantil simple (PMS) y producción mercantil capitalista (PMK).

En síntesis, a lo económico se le reconoce como *la última instancia* por ser la base económica, las relaciones sociales de producción principales, las fuerzas productivas que le pertenecen a una determinada formación económica social, históricamente determinada y concreta del modo de producción, sobre las que se erige *"la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social."*

La última instancia no es un orden yuxtapuesto, jerárquico o sobrepuesto que ocupe un lugar predeterminado en la sociedad, al contrario, es dicha instancia con su autonomía la que permite la *"construcción o edificación"* de las demás instancias de un modo de producción específico con sus respectivas fuerzas productivas y relaciones de producción que le corresponden.

Transformaciones económicas o transformaciones políticas: lo económico y lo político

En la realidad histórica es clave empezar por dilucidar qué es lo primero que debe acontecer, si primero deben darse las transformaciones económicas o por el contrario las transformaciones políticas, para concretar los cambios estructurales o coyunturales que una sociedad requiere y así poder desarrollarse socioeconómicamente de manera integral. O por lo menos hacer efectivos algunos de esos cambios, en el entendido de lo que es posible o permita realizar un específico modo de producción, sin romper o sustituir el orden legalmente establecido del mismo (Relaciones de Producción), que sería lo ideal. Es decir, en el entendido que el modo de producción se mantenga vigente.

Para evitar interpretaciones distorsionadas de las transformaciones económicas o políticas, hay ejemplos emblemáticos en sociedades asiáticas con la realización de Reformas Agrarias desde la superestructura, ocurridas después de la posguerra entre 1945 y década de 1950, que fue un cambio radical en la estructura de tenencia de la tierra, buscando su desconcentración por la vía Yunker o transformación interna de la gran propiedad territorial a empresas capitalistas, precisamente porque se pretendía un desarrollo, mediante la modernización de la economía, sin que desapareciese el capitalismo. Allí están Japón, o Corea del Sur plenamente desarrollados sin dejar de ser países capitalistas.

Reformas que se hicieron bajo el auspicio de Estados Unidos sustentadas en que fue con el hecho de contrarrestar la expansión comunista de la época, por lo menos eso fue lo que se argumentó, cuyas Reformas

realizadas se planificaron desde la instancia política (IP), convirtiéndolos en las potencias que ahora significan en la economía mundial.

Esos icónicos casos son contrarios a lo sucedido en Guatemala cuando se truncó la posibilidad de una Reforma Agraria en 1954, donde irónicamente el argumento utilizado siendo igual situación tuvo otra lectura, pues se bloqueó la ejecución de la Reforma Agraria al manifestar que era auspiciada por agentes externos, en contubernio con agentes domésticos en pro de instaurar el comunismo.

En principio y por principio dialéctico, se plantea que las transformaciones económicas o políticas no son puras, en el sentido que no es primero la una ni la otra de forma absoluta, ya que lo político contiene algo de lo económico y lo económico aspectos de lo político. Se trata de procesos ya sea de un fenómeno natural o social, donde van surgiendo y desapareciendo etapas, en la realidad histórica que han alcanzado un grado completo de madurez o no, pero que al final se enfocan al proceso de cambio estructural o coyuntural concebido.

Ambas transformaciones, la económica y política constituyen una simbiosis, que estructuran un proceso unívoco para materializar transformaciones o no, en una formación social, por consiguiente, ni la economía, ni el sistema político ocupan un lugar predeterminado, de jerarquía o superior de cuál cambio debe ser primero y cuál es el segundo, no se puede establecer con precisión donde empieza y termina la instancia económica (IE) y donde empieza y termina la instancia política (IP), solo son realidades históricas. Desde otra perspectiva no académica, se puede establecer la analogía de la misma manera en que es imposible definir, el momento exacto de cuando finaliza el día para transformarse en noche.

Sin embargo, se indica que para concretar transformaciones económicas debe haber transformaciones políticas en la superestructura. Así el capitalismo, que es una formación que se asienta sobre la base de relaciones de producción con intereses opuestos, que devienen de clases opuestas, la existencia y razón de ser del Estado es identificarse con los intereses del grupo, que tiene la propiedad privada sobre los medios de producción.

En tal sentido, el régimen político desde la superestructura a través de su máxima expresión que es el Estado, resulta ser el medio que impulsará o efectuará transformaciones que beneficien al grupo social dominante, donde de forma simultánea para el buen funcionamiento de la economía y del modelo establecido, también influirá en el sistema político, en el ordenamiento legal, para hacer efectiva la viabilidad de las transformaciones económicas. En otras palabras, ambas instancias se influyen mutuamente, algunas veces entrando en contradicciones, cuando se trata de fracciones que pertenecen a la misma clase social o sujeto del proceso histórico.

Asimismo, cuando nos referimos a una sociedad clasista simultáneamente surgen intereses divergentes, entre los sectores dominantes y dominados que integran la estructura social, expresado en 3 formas la imposición o solución de las contradicciones, en lo que se conoce como la lucha de intereses económicos, ideológicos y políticos que se trata de mantener, de no perderlos por parte de quienes controlan el poder del Estado, como el ente de la superestructura que representa y mantiene esos intereses, siendo la lucha política la más importante pues no significa más que alcanzar y mantener el poder, el control del Estado.

Aquí tampoco se presentan separados estos 3 elementos de la trilogía. Se establece un sistema donde se influyen, lo político en el ámbito de lo ideológico, lo económico y viceversa. Sin embargo, la instancia política -IP- tiene un grado superlativo e importancia que es clave, pues en esencia significa tomar el poder, haciendo posible el consiguiente desplazamiento del grupo que lo tenía, que despeje el camino para nuevas transformaciones, en congruencia con relaciones de producción que pertenecen a un modo de producción diferente.

Es un axioma incuestionable que en un momento dado las transformaciones económicas son el efecto o resultado, emanado de las transformaciones políticas que previamente han acaecido y que son estas, las que impulsan y crean las condiciones para la realización de cambios económicos y sociales, aunque estos también coadyuvan a proyectarse en el régimen político al constituirse en un aliado de clase indispensable. La instancia económica (IE) y la instancia política (IP) actúan con relativa independencia.

Unas veces lo económico y político son las causas que generan los efectos y otras veces lo económico y político son el resultado de las causas. Esto se puede resumir en las categorías de base económica (BE), relaciones de producción principales (RP) y superestructura (SE), cuando sabemos que hay entre ambas una interdependencia que se influyen mutuamente.

Debe comprenderse que en la coexistencia de los fenómenos económicos o políticos, todo es un principio, no en el sentido de un inicio, sino de un resultado que luego desaparece, cuando desde el interior de las entrañas del fenómeno, se gesta otra fase inédita que también luego se

desvanece, al alcanzar su máximo grado de desarrollo y así sucesivamente, resultando que los fenómenos económicos o políticos tienen que estudiarse como procesos sistémicos.

O sea, como una unidad y totalidad de la instancia económica (IE) y la instancia política (IP), caso contrario no podemos referirnos como algo coherente e integral de una realidad histórica (RH) de lo económico, social, político e ideológico, de la vida material.

La categoría realidad histórica (RH) es una categoría eminentemente filosófica que en esencia se refiere a la vida humana, es globalizante al entender desde mi percepción que es la vida material de la sociedad, es decir que todo es realidad histórica. Consideramos que es compleja de asimilar y definir en su justa dimensión, comprende procesos que van desapareciendo y surgiendo otros, es dinámica y atemporal, por tanto, no estática, es cambiante, de un específico momento superior de la existencia humana.

Aristóteles, el eminente filósofo de la antigüedad, pero pecador al ser un esclavista decía que por naturaleza el Hombre y el Animal son políticos y agregaba que solo el Hombre es político siempre y cuando viva en sociedad políticamente organizada, trazando una diferencia con los demás seres vivos, donde ni siquiera el hombre por sí mismo o aislado es político. De allí su famosa frase: **El Hombre es un Animal Político**, porque no puede concebirse fuera de su relación con la sociedad y el Estado. Se considera que en dicha frase ya se encuentra lo que es la realidad histórica (RH) y por lo mismo la instancia económica (IE) e instancia política (IP).

Al ser la realidad histórica un proceso dinámico que luego es superada al irse estructurando por la sucesión de realidades anteriores, teniendo como fundamento una base de carácter material, que corresponde a la producción de riqueza y que en el capitalismo a diferencia de modos de producción precapitalistas, se manifiesta o presenta bajo la forma particular de mercancía.

Es la acumulación no cuantitativa de una serie de realidades precedentes, sin una jerarquización establecida. En la lógica de su construcción la RH, se puede asemejar con la categoría conocimiento, diciendo que el conocimiento actual, contiene los conocimientos más simples y sencillos precedentes o anteriores, dando lugar al desarrollo cambiante, indetenible y creciente del mismo en grado ampliado, pero que deja de ser actual o de tener validez cuando surgen nuevos conocimientos más avanzados. Pues algo similar sucede con la categoría realidad histórica (RH).

Así la RH es un proceso en permanente mutación, por tanto, un proceso autodestructivo positivo de la realidad anterior y presente y que es a partir de esa autodestrucción que nace o se empieza a forjar una realidad inédita, repitiendo los ciclos del proceso de manera infinita.

Ampliando lo anterior. Se infiere que en una sociedad históricamente concreta, resulta difícil realizar transformaciones económicas con orientación popular, si a la vez no se hacen transformaciones políticas del mismo signo. O lo que es lo mismo, si se mantienen las mismas relaciones de producción, porque aquellas corresponden y se configuran por la naturaleza del sistema político imperante. Para que se realicen transformaciones económicas se requiere de transformaciones políticas, teniendo presente que la economía es la última instancia, que subordina o subsume no solo a la instancia política, sino a las demás.

Por tanto, la economía no es ajena al sistema político, todo lo contrario, es la síntesis o esencia de lo político, que le imprime sus propias particularidades según sea uno u otro modo de producción, que viene a ser una especie de réplica de dicho sistema. Esto es importante enfatizarlo, porque explica el fracaso de hacer realidad las promesas y también las políticas económicas o sociales del Estado y sus instituciones, enfocadas a los sectores populares, que los gobernantes plantean en los programas de gobierno, pues representan otro tipo de intereses que pertenecen a grupos disímiles.

La explicación es que antes de la llegada de los políticos al Poder u ocupar cargos públicos, el sistema político que ya está diseñado como tal, para beneficio de ciertos intereses se los impide, los anula, es decir, está trazado para eso, al convertirse en traba para su ejecución, que es el aspecto invisibilizado que los ciudadanos de a pie y otros que no son de a pie, no alcanzan a ver o comprender. En Guatemala un evidente ejemplo de esta aseveración es la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) que forma parte del sistema político, que impide la realización de elecciones democráticas, donde el ciudadano ejerce el derecho del voto pero no elige, porque por quienes votan han sido elegidos por otros para que velen por sus intereses.

Esto lo saben los políticos, que a pesar de ello lo pregonan en sus actividades electoreras, aunque también hay muchos que lo ignoran. Sucediendo el final de siempre que los electores ya conocen: la decepción o frustración tanto en sociedades desarrolladas o subdesarrolladas, pues una vez consumado el hecho de haber llegado a ocupar el cargo público de presidente de la República u otros puestos de la Administración Pública, se

incumple con las promesas de los planes de gobierno. En Guatemala el ciclo se repite cada 4 años con la participación de los mismos actores o de otros que se presentan como nuevos, pero que al final no hay ninguna diferencia.

También es acertado decir que hay excepciones. Esta realidad es una experiencia clásica en la Guatemala de inicios de la década de los años 50, referente al principal medio de producción que es la tierra, cuando se tiene que a lo largo de la historia, desde la época colonial se ha dado un proceso de concentración, pero no solo eso, pues conlleva a su mal uso, mala distribución y demás disfuncionalidades, siendo el epicentro de muchos de los males socioeconómicos que perduran en el país.

La concentración de la tierra es un problema nacional, histórico, estructural o de origen, trascendental, de larga data, pero por sobre todo institucionalizado, por lo que el gobierno del coronel Jacobo Árbenz Guzmán, propuso hacer una Reforma Agraria como alternativa para tener una mejor distribución, que era una medida eminentemente de carácter económico y democrático, que no se había planteado antes de la fecha indicada, por gobiernos previos al ser incongruente el Régimen Político, el Estado, en fin la instancia política con dicha medida.

En otras palabras, el régimen político de 1954 correspondía y era congruente al momento histórico, para transformar aspectos de la instancia económica a través de la Reforma Agraria, lo cual se empezó a realizar para beneficio de campesinos y otros productores directos del sector agropecuario. Proceso que fue truncado, pues de haber seguido con su implementación afectaba intereses de grupos de poder, o de una fracción de clase vinculada a la tierra e independiente que pertenece a la misma clase, pues al no ser

homogénea, existen varias fracciones con intereses contrapuestos, pero que al final siempre actúan unitariamente como clase.

En esa época, realizar una Reforma Agraria en Guatemala, sí era un proyecto viable, porque el Estado con su función indiscutible de la superestructura, es decir de la instancia política se identificaba con aspiraciones de sectores no tradicionales, tal los campesinos, pero en el momento presente no es posible, porque la esencia y características de la instancia política es contraria.

Así mismo porque en la SE, en la instancia política se habían concretado cambios en el ordenamiento jurídico que la viabilizaban, mediante la promulgación del Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria. Lo demás es pasado juzgado y conocido de esa experiencia histórica, cuyos efectos negativos lejos de desaparecer en Guatemala, más bien se amplifican y profundizan en la Guatemala del siglo XXI.

Un ejemplo evidente y contradictorio de la inacción o inviabilidad de la instancia política (IP) en la Guatemala del siglo XXI, es el hecho de demandar una Reforma Agraria a un Estado conservador, incluido el del presidente Arévalo de León identificado con intereses clasistas ancestrales, es algo así como una aberración histórica o una misión imposible de cumplir. Por eso es que la historia es infalible, que previo a llevar a cabo las transformaciones económicas, deben darse las de tipo político, que al final es lo económico, es una lucha política que por cierto es la forma principal y decisiva.

La instancia económica, como la última instancia de todas las demás instancias

Concebir una economía como última instancia con orientación democrática que sea de beneficio equitativo para todos los estratos de la sociedad, significa o es prerequisite Sine qua Non cambiar el paradigma del Régimen Político de cualquier modo de producción clasista, en el sentido de rescatarlo o mejor dicho superarlo de su situación presente para democratizarlo, pues en la mayoría de sociedades se encuentra cooptado por intereses elitistas.

Se ha expresado en párrafos anteriores de este Ensayo, que su objetivo no es proponer cambiar el modo de producción vigente por uno más avanzado, sino externar una serie de aspectos teóricos, porque eso de cambiar un modo de producción, no es tan sencillo y rápido como cambiarse de camisa.

Aunque sí es factible remover obstáculos que presenta el modo de producción, traduciéndose en cambios económicos. Y es posible, en la medida en que se aprovechen los espacios u oportunidades que el sistema por medio de la instancia política lo permita, eliminando prácticas antidemocráticas y corruptas, ya que, al eliminar dichas trabas, se destruyen o excluyen del panorama socioeconómico, aquellas barreras y bloqueos que impiden la democratización de la economía.

Sin embargo, no solo eso, también debe saberse para no pecar de ingenuos, que es posible la consecución de tal fin siempre y cuando nos refiramos a la práctica, existencia y ejercicio de una verdadera democracia, que influya tanto en la instancia económica y política.

Por ello es que para estructurar una economía democrática, primero hay que democratizar el sistema político, es democratizar la instancia política (IP) y esto es difícil, no se puede edificar una buena economía, con la presencia de una IP que funcione con ilegalidades y demás prácticas perversas, brindándole a la población la posibilidad real de participación, pues al eliminar las principales contradicciones, se puede canalizar mediante procesos claros, viables y transparentes de activismo ciudadano, salvo opciones más rápidas y efectivas, que conduzcan directamente a la toma del poder político.

Pero otra vez volvemos a caer al mismo punto de origen, de que es determinante hacer transformaciones en el Régimen Político, de lo contrario no se pueden proponer cambios estructurales o coyunturales que conlleven a establecer un orden democrático en la economía, si ese fuese el caso, sin que ello implique o se reduzca a elaborar un listado y una priorización de cuáles son esos cambios a realizar.

Concebir una economía democrática debe tener correlación con una instancia política también democrática. Ni más ni menos significa concebir una estrategia, donde los ciudadanos, independiente a la posición que ocupen en la estructura social, participen en igualdad de condiciones en los procesos sociales, económicos y políticos, lo cual no sucede en la etapa actual que vive la humanidad en este siglo XXI, al ser una formación global clasista.

La instancia económica (IE) y desde luego la instancia política (IP) tienen relación con la creación de riqueza, para luego distribuirla y consumirla, que es resultado de la organización social del trabajo, que sistémicamente hoy en día se presenta como economía mercantil capitalista (EMK).

Pero resulta que son los productores directos del capitalismo los menos beneficiados y lo son más que todo por la presencia y presión ejercida por la instancia política (IP), esto hace que la mayor parte de la producción, ya sea de consumo interno o para consumo externo se elabora bajo la forma de mercancía, dejando de ser simples valores de uso que satisfacen necesidades humanas, que es su aspecto social o natural inherente más importante, especificidad que se pierde cuando la producción se transforma en valores de cambio (VC).

La finalidad humana, social y natural de la producción de riqueza es y debe ser para satisfacer necesidades de las personas, cuestión que es imposible en una formación clasista, pues allí es utilizada para valorizar el capital, para llevar a cabo el proceso de acumulación capitalista (AC). Bajo estas condiciones es convertir los valores de uso (VU) en valores de cambio (VC) pues según se interpreta a Aristóteles, no deben usarse en su expresión antinatural para intercambiarlos por otra mercancía.

Esta forma travestida de convertir los resultados del trabajo del hombre en valores de cambio (VC), es circunstancia que limita la demanda o consumo, porque pierden la calidad de ser valores de uso (VU) precisamente porque los demandantes carecen de capacidad de compra o ingresos para adquirirlas, porque el propósito de la producción ya está predeterminado para el mercado. Al respecto el ejemplo de Aristóteles sobre las sandalias es didáctico para ampliar y tener más conocimiento al respecto.

La economía para que sea democrática, tampoco es exclusiva del carácter de la instancia económica (IE) e instancia política (IP), aunque de ellas emanan otros elementos como es fundamentarse en la oferta y demanda,

concebidas como leyes naturales en que se apoya el mercado, pues para estos fines no son los instrumentos adecuados. La mano invisible, es visible solo para aquellos demandantes, que tienen la posibilidad u oportunidad de ingresar al intercambio monetario mercantil, de traspasar el umbral de las puertas del mercado.

Al actuar de esta manera, se olvida que para dicho mercado en términos fríos proyectados en estadísticas, gráficas, porcentajes, o crecimiento económico, las personas no existen, son invisibilizadas aunque sean de carne y hueso, sabedores que tienen que satisfacer necesidades básicas, ya que para la economía tal y cual está estructurada en el capitalismo, solo existen las personas en tanto y en cuanto sean "medios de producción", no bajo la modalidad del esclavismo, pero de cualquier manera "medios de producción", que valoricen el capital e incrementen la acumulación, cumpliendo así con la ley económica fundamental del régimen capitalista.

Mucho menos la economía con la especificidad de las instancias analizadas, puede ser participativa y democrática, máxime porque permite asociarla con lo **crematístico**, pues siempre recordando a Aristóteles nos dice que la acumulación de dinero por dinero (riqueza por riqueza) es una actividad contra natura, que deshumaniza a aquellos que la practican y que en los tiempos modernos es uno de las principales preocupaciones de la humanidad, desconociendo que existe fuera de lo económico "todo" lo demás, y que ese todo lo demás abarca las instancias jurídico, ideológico y político, que aunque no lo sepan, lo hacen, sin tener presente, se quiera o no que la última instancia es lo económico.

Una riqueza distribuida de manera desigual deviene del carácter de las relaciones de producción, de la instancia económica (IE) e instancia política (IP), de las formas de propiedad y desde luego del modo de producción, creando exclusión, diferenciación social, pobreza y pobreza extrema, aquí no funciona para los apologistas del capitalismo la Teoría del Derrame o Teoría del Goteo que por cierto nunca ha funcionado, es inviable. Sin embargo, para tales apologistas esta contradicción es irreal, al no comprender que las economías nacionales y a nivel mundial atraviesan por un período de **rendimientos decrecientes o costos crecientes**, por lo que no puede satisfacer las necesidades más ingentes de la sociedad, que ha sido profundizada y generalizada por los recientes conflictos geopolíticos en la región de Medio Oriente.

Esto explica el progresivo desempleo, las migraciones, la pérdida de confianza ciudadana, deterioro del salario real, depauperación de la fuerza de trabajo, descomposición social, violencia, ya no solo en sociedades subdesarrolladas que fue una de sus características, sino en el ámbito global, como consecuencia de una ausencia de correlación entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter de las relaciones de producción, que da lugar a la existencia no solo de este aspecto, sino también de una crisis civilizatoria fundamentada en lo económico y político del mundo presente.

En Guatemala, la válvula de escape idónea para suavizar la crisis, es el fortalecimiento del mercado interno, que por largos años se ha descuidado sin darle la importancia que merece, al menospreciar el potencial de que dispone. La economía guatemalteca no puede seguir con sus características actuales, mucho menos postergar los cambios políticos y económicos que requiere,

pues mantiene subsumida a la sociedad en una vorágine de dependencia y subdesarrollo en 2 facetas: una interna controlada por las élites internas y la otra impuesta por economías externas, que con el paso del tiempo se arraigan más en la estructura económica, por tanto, más difícil de resolver.

Por cuestiones ideológicas ha sido una insostenible tradición del pensamiento idealista, considerar que no es la instancia económica -IE- la más importante, que determina a "*todas las demás instancias*", por tanto, el rumbo de la sociedad, al no existir de acuerdo a esa postura, conexión alguna entre ambas instancias, enfatiza en que la reproducción y asignación de los factores de la producción le corresponde al mercado.

Es el caso de la **teoría neoclásica**, cuando de una parte no se refiere directamente como tal a la última instancia, mucho menos darle la debida importancia a quienes producen los valores de uso -VU-, ya no se diga considerar la condición socioeconómica en que se desenvuelven los productores directos, o si se quiere el crecimiento económico.

En cambio, no es ese el planteamiento de la teoría objetiva, al aducir que es la instancia económica (IE) referida a la estructura, base o relaciones de producción dominantes según el modo de producción establecido, la que determina la instancia política (IP), siendo el responsable de su cumplimiento el Estado de igual carácter por medio de diversas instituciones de la superestructura, donde ambas instancias se vinculan mediante una influencia recíproca.

Por eso es que en la realidad histórica (RH) de una sociedad cualquiera que sea el régimen político, resulta difícil o casi imposible realizar cambios

económicos, excepto si los cambios responden y corresponden a la naturaleza de lo político y lo económico del sistema, porque en esencia el aspecto invisible de ambas instancias, es que las transformaciones no perjudiquen intereses tradicionales del grupo que controla el poder del Estado, resultando que es la fuerza del poder de este ente superestructural el que rige la dinámica socioeconómica.

Es más. Incluso también resulta dificultoso hacer cambios o transformaciones entre grupos de poder económico y político que pertenecen a una misma clase social, porque a pesar de que son parte constitutiva de ella, sus intereses son contradictorios cuando se trata de fracciones de clase. Así se tiene que los intereses del sector terrateniente, son diferentes a los del sector industrial, comercial o financiero, no obstante pertenecer a la misma clase, que desaparecen cuando las fracciones actúan y se comportan de una misma manera, cuando los intereses de clase como tal son afectados, pasando los intereses de las fracciones de clase a segundo plano.

He allí el dilema. Por eso se explica que en Guatemala casi todas las instituciones que integran la superestructura -la instancia jurídica- prácticamente están bajo control de los propietarios de los medios de producción, porque así es más expedito realizar transformaciones económicas, en función de intereses propios que les favorecen, por tanto, no proponen e impulsan cambios como puede ser en el ámbito del ordenamiento legal vigente.

La Instancia Económica y el Régimen Económico son concentración de Poder Económico, como la Instancia Política y el Régimen Político son concentración de Poder Político. Ambas al final son concentración de Poder, que se traduce en el control cuasi absoluto de la economía y política de la

clase dominante, respondiendo al carácter de las relaciones de producción, en congruencia con las diversas instituciones de la superestructura que le son afines.

Ambas instancias están intrínsecamente relacionadas, donde la instancia económica condiciona la instancia política, que regula desde la superestructura la producción. las relaciones sociales y las condiciones o modo de la vida material de la sociedad.

NO ES LA INSTANCIA POLÍTICA (IP) LA QUE DETERMINA LA INSTANCIA ECONÓMICA (IE), ES LA INVERSA, LA INSTANCIA ECONÓMICA (IE) ES LA QUE DETERMINA LAS DEMÁS INSTANCIAS DE LA SUPERESTRUCTURA.

Referencias

Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844. K. Marx.

Compilación Bibliográfica del Materialismo Histórico. Curso Socioeconomía General. Área Común. FCE. USAC. Enero 2020.

Texto de Economía Política. Curso de Economía Política. Área Común. FCE, USAC Julio 2017.

Apuntes de Historia Económica de Centroamérica. Área Común. FCE- USAC. Clases magistrales 1974.

Sociología Política. Maurice Duverger. FCE.USAC. Siglo XXI Editores.

La Sociedad Industrial Contemporánea. Varios Autores. Siglo XXI Editores.

Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Nicos Poulanzas. Editorial Siglo XXI.



📍 Edificio S-6, Tercer Nivel,
Zona 12, Campus Central
☎ PBX: 2418-8523
✉ iies@usac.edu.gt
🌐 iies.usac.edu.gt
📘 @IIES.USAC
Guatemala, América Central

Libre de Porte/Art. 50, Dto. 325

El contenido, redacción, opinión y enfoque teórico del artículo publicado en este boletín, en su formato digital e impresa, son responsabilidad total de su autor o autora. Por lo tanto, los mismos no reflejan necesariamente la opinión o puntos de vista de la Dirección.

Los materiales de este boletín pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.

Diagramado por:

Ana Corina Janet Canel Ich

En el sitio web identificado en la parte superior, anverso de este boletín, encontrará más detalles sobre las actividades del IIES, así como referencias de los investigadores.

Impreso en el Taller del IIES

60 ejemplares

Guatemala, marzo 2026